Informe de Comisario

A los Socios Accionistas de:

TECKLANDECUADOR S.A

Quito, Ecuador

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art 274 y 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, he examinado el Balance General de TECKLANDECUADOR S.A., al 31 de Diciembre de 2017 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. Además, he revisado el sistema de control interno y efectuando ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

- Si los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias vigentes, así como las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
- Que los libros de Actas de Juntas de Accionistas, libros de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.
- Que los estados financieros concuerdan con las cifras con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados conforme a las normas legales de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.
- La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.
- Que la custodia y conservación de los bienes, así como la documentación contable, financiera y legal de la Sociedad cumple con los requisitos de la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Código de Comercio, entre otros, es adecuado.

Los Estado Financieros sujetos a mi análisis son de exclusiva responsabilidad de la Administración de TECKLANDECUADOR S.A, y en mi opinión presenta razonablemente su situación financiera y resultados al 31 de diciembre de 2017 y no revela incumplimiento significativo de los asuntos mencionados en los párrafos precedentes.

TECKALAND ECUADOR S.A.

Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017

Activos	
Corrientes	116.029,00
No corrientes	
Pasivos	
Corrientes	92.766,71
No corrientes	
Patrimonio	23.262,29
Capital Social	12,500.00
Reserva Legal	1.683,37
Pérdidas Acumuladas	(1,048.95)
Resultados Acumulados	752.16
Utilidad del Ejercicio	9.375,71
Total Pasivo y Patrimonio	116.029,00

Atentamente

Raúl Olmedo Martínez Alomoto

Reg. 17-03779

Quito D.M. marzo 20 de 2018